



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Especificaciones Técnicas

PROCESO COMPRA MENOR
Renovación Soporte Manage Engine
TSS-DAF-CM-2020-0038

PUBLICADO 16 OCTUBRE 2020

INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2020-0038**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Renovación Plataforma de Monitoreo Manage Engine**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

Renovación Plataforma de Monitoreo Manage Engine.

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas exclusivamente vía el Portal Transaccional de la DGCP a más tardar el miércoles 21 de octubre 2020.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE

La TSS requiere los siguientes bienes y servicios

Item	Cant.	Número de Parte (SKU)	Descripción / Especificaciones
1	1	70212.35M 702012.3IPANA	1 x ManageEngine OpManager Essential Edition - Perpetual Licensing Model Annual Support fee for 200 Devices Pack 1 x Opmanager Annual Maintenance fee for Root Cause Analysis Add-On 6 x ManageEngine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for RackBuilder - Each Additional Rack 1 x Annual Maintenance fee for each additional OpManager VoIP Monitoring 1 x ManageEngine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for 25 Workflows (Add-On)
2	1	702012.4MNCM5	Annual Support fee for NCM 300 Devices Pack
3	1	702012.32MAPM1	Annual Support fee for 50 Monitors APM Plugin
4	2	702012.36MAPM2	Annual Maintenance and Support fee for APM Insight for Java Web Transaction Monitoring Add On APM Plugin
5	2	702012.37NAPM2	Single Installation License fee for APM Insight .Net Agent Add On APM Plugin 1 x ManageEngine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for CMDB (Plug-in) (2 Technician 250 nodes)
6	1	702012.33MNFA1 702012.3NCAP 702012.3NASAM 702012.3NNBAR	Annual Maintenance and Support fee for 100 NFA Interfaces 1 x Single Installation License fee for Capacity Planning Addon 1 x Single Installation License fee for ASAM Addon per interface 1 x Single Installation License fee for NBAR & CBQoS add-on
7	1	87036.6S	ManageEngine ADManager Plus Professional Edition - Annual subscription fee for 1 Domain (Unrestricted Objects) with 5 help desk Technician
8	1	88005.OSD3	ADAudit Annual subscription fee for 10 Domain Controllers
9	1	88005.OSF2	ADAudit Annual subscription fee for 5 File Servers
10		88005.OSM3	ADAudit Annual subscription fee for 50 Member Servers

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) **Subsanable**
- Documento con detalles y características cotizados (descripción, número de parte, tiempo de entrega) **No subsanable**.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años. **Subsanable**



- Comunicación emitida por el fabricante dirigida a la TSS y con vigencia menor a treinta días (30) donde se especifique que el proveedor es distribuidor autorizado para la República Dominicana **No subsanable**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Subsanable**
- Cotización de la empresa en Pesos Dominicanos, con vigencia de al menos tres meses contados a partir de la fecha de apertura de la propuesta económica. **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No Subsanaable**. Si hay diferencias entre este formulario y los precios digitados en el Portal Transaccional de la DGCP, prevalecerá lo digitado en el portal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentaciones solicitadas bajo la modalidad cumple/no cumple. La adjudicación se hará a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación establecidos.

Criterios de Evaluación Técnica y de Documentación

Requerimiento	Criterio	Calificación
DOCUMENTACION SOBRE A		
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación	Cumple
Documento con detalles y características cotizados (descripción, numero de parte, tiempo de entrega) No subsanable	Se encuentra el documento al momento de la apertura. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que le falta información solicitada, la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo, y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años. Subsanable	Se encuentra actualizado y activo en la fecha de subsanación. Si no se encuentra actualizado y activo en la fecha límite de subsanación la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple
Comunicación emitida por el fabricante de la marca del producto donde se haga constar que la empresa oferente es Distribuidor Autorizado de la marca para el territorio de República Dominicana. No subsanable	Se encuentra el documento al momento de la apertura y cuenta con vigencia menor a 30 días. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no corresponde a lo solicitado, la propuesta se desestima sin más trámite.	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. Subsanable	Se encuentra el documento en la TSS a más tardar la fecha límite de subsanación. De no encontrarse la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple

No cumple en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente definidos en la Oferta Técnica), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite y la no calificación para apertura del Sobre B.

CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA

Será evaluada la Oferta Económica a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación, utilizando el criterio de Oferta Económica de menor precio. En este sentido, el primer lugar ocupado corresponderá a la empresa que presente la oferta Económica con menor precio. Y las demás seguirán ocupando los lugares en función del monto de la oferta.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El proceso será adjudicado a la empresa que cumpla con todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica más baja.



TERMINOS Y CONDICIONES

- ❖ Para ser evaluada y adjudicada el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.

CONDICIONES DE PAGO

- La gestión de pago se iniciará una vez recibido el 100% de los soportes adjudicados, a tales fines, la empresa presentará una factura con Comprobante Gubernamental, una vez emitida la Certificación del Contrato por la Contraloría General de la República, la cual será pagada dentro de los 20 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes. Podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	16 de octubre 2020 a las 3:00 pm
Plazo para consultas	20 octubre 2020 hasta las 10:00 am
Plazo para respuesta se hará por correo electrónico	20 octubre 2020 hasta las 5:30pm
Recepción propuestas técnicas y económicas	21 de octubre 2020 a las 03:00 p.m.
Plazo enmendar errores y subsanaciones	22 de octubre 2020 a las 10:00 a.m.
Adjudicación estimada	30 octubre 2020

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:
Jochy Padilla, Departamento de Compras y Contrataciones
Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / jochy_padilla@mail.tss2.gov.do
Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
Teléfono: 809-567-5049 ext. 3035

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

